



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 46985 – CD – UCR – Evolución**, de la diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para crear un cargo de profesor de Educación Física exclusivo para las salas de 4 y 5 años del Jardín de Infantes Nucleado 8292 que funciona en barrio Guadalupe y para el anexo que funciona en barrio Don Juan, de la ciudad de Reconquista; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el Proyecto de Comunicación **Nº 47005 – UCR – Evolución**, de la diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga crear un (1) cargo de profesor de música para la salas de 4 y 5 años del Jardín de Infantes Nucleado 8292 que funciona en barrio Guadalupe y para su anexo que funciona en barrio Don Juan de la ciudad de Reconquista ; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, arbitre las medidas necesarias para crear en el Jardín Nucleado Nº 8292, que funciona en Barrio Guadalupe, y para el Anexo que funciona en Barrio Don Juan de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, específicamente para las salas de 4 y 5 años, lo siguiente:

- a) un cargo de Profesor de Educación Física, y;
- b) un cargo de Profesor de música.

**Sala de la Comisión por Zoom, 20 de abril de 2022.**

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta y Argañaraz.**